

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código APF 1.4
	DIRECCIÓN	Fecha: 14/12/2023

DECLARACION

Considerando que, lo requerido en el Manual General de Acreditación para prestadores Institucionales de Atención Cerrada, consignado en el Ámbito de Servicios de Apoyo Farmacia (APF), característica APF 1.4 en su primer elemento medible Procedimientos realizados por la Unidad de Farmacia: Envasado de Medicamentos e Insumos, declaro que NO realizamos Envasado de Insumos.



Patricio Barria Ailef

Director